## INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2015

## A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE QUALIMUNDI S.A.

Expongo ante ustedes mi informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015 contenido en lo siguiente:

- Los administradores de la Compañía han cumplido con las normas legales y las resoluciones de las Juntas.
- 2.- La administración mantiene riguroso control sobre los activos, pasivos así como sobre los procedimientos administrativos y financieros.
- 3.- En forma especial doy a conocer que he dado estricto cumplimiento con lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías.
- 4.- Los saldos constantes en los Estados Financieros correspondientes a las cuentas del mayor en la contabilidad.
- 5.- El proceso contable está computarizado y da cumplimiento a todas las disposiciones legales, habiéndose apl principios de contabilidad de general aceptación, aplicado efectuó la dolarización aplicándose la NEC 17.
- La administración mantiene especial control sobre documentos de la compañía los cuales se encuentran debidamente archivados.
- 7.- En general informo que:
- a) Los administradores no están obligados a presentar garantías.

b) Se ha dado cumplimiento con los puntos del orden del día.

- se han presentado denuncias sobre la gestión de los administradores.
- d) No existe solicitud de remoción de los administradores.

Con lo informado creo haber dado cumplimiento a mis funciones, debiendo agradecer a la Gerencia por la colaboración prestada para mi trabajo.

De los Señores Socios, muy atentamente,

JOSE LUIS ABAD

COMISARIO PRINCIPAL